

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791



Imprenta Nacional

AÑO LXXIX

Managua, D. N., Viernes 10 de Octubre de 1975  
"Año Internacional de la Mujer"

N° 230

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

<b>MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA</b>	
Extiéndese Título de Licenciado en Humanidades en Especialidad de Ciencias Sociales a Sr. Roberto López D.	3081
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</b>	
Licitación para Estudios Técnicos del Proyecto Carretera Litoral Sur . . .	3082
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	
Autorízase Funcionamiento de Cooperativa Las Crucitas de Servicios Múltiples, R. L. . . . .	3082
Apruébase Constitución de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Masatepe, R. L. . . . .	3082
Apruébase Constitución de Cooperativa Agrícola Regional "El Triunfo, R. L." . . . . .	3083

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

<b>Sección de Patentes de Nicaragua</b>	
Marcas de Fábrica . . . . .	3084
Nombres Comerciales . . . . .	3086
Réplicas de Marcas . . . . .	3087
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remates . . . . .	3089
Títulos Supletorios . . . . .	3095
Venta de Terreno Ejidal . . . . .	3095
Cancelación de Títulos Valores Suscritos por Banco de América a Favor de Sr. Guillermo Ramírez B. . . . .	3095
Solicitud de Reposición de Certificados del Banco Nicaragüense a Favor de Sr. Manuel I. Lacayo . . . . .	3095
Citaciones de Procesados . . . . .	3096
Índice de "La Gaceta" (Continúa) . . . . .	3096
Indicador de "La Gaceta" . . . . .	3096

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de Educación Pública**

Extiéndese Título de Licenciado en Humanidades en Especialidad de Ciencias Sociales a Sr. Roberto López D.

Reg. No. 46—7

No. 21227

**EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,**

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Licenciado en Humanidades, en la Especialidad de Ciencias Sociales, al señor ROBERTO LOPEZ DUARTE natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veinticinco días del mes

de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor ROBERTO LOPEZ DUARTE, el Título de Licenciado en Humanidades, en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., tres de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — ALBA DE VALLEJOS, Ministro de Educación Pública, por la Ley. — Ante mí: *Jesús Howay Ubeda*, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

## Ministerio de Obras Públicas

### LICITACION PARA ESTUDIOS TECNICOS DEL PROYECTO CARRETERA LITORAL SUR

Reg. No. 6069 — R/F 92817 — ₡ 360.00

#### CONCURSO DE MERITOS

##### Aviso

El Gobierno de la República de Nicaragua, por medio de la Dirección General de Caminos del Ministerio de Obras Públicas AVISA que está interesado en seleccionar una Firma o Consorcio de Consultores para que preste los servicios necesarios para los Estudios Técnicos Definitivos del Proyecto Carretera LITORAL SUR.

##### Alcance:

El alcance de los trabajos de la Firma Consultora incluirá los estudios e investigaciones requeridas para preparar Planos Constructivos Completos del Proyecto, además de: estudios topográficos, geológicos, hidrológicos, hidráulicos, de suelo y de materiales, análisis de las fotos aéreas existentes, etc.

##### Objeto:

Este anuncio tiene por objeto invitar a Firma y/o Consorcios interesados en efectuar los Estudios del Proyecto mencionado, para que presenten **Antecedentes**, experiencias previas, personal disponible y demás datos que puedan influenciar en la selección. Además deberán suministrar suficiente información sobre su capacidad financiera y de trabajo que permita a la Dirección General de Caminos determinar si están en condiciones de llevar a cabo los Estudios por contratar.

La Dirección General de Caminos estudiará los **Antecedentes** y seleccionará cinco Firmas que serán invitadas a presentar Propuestas Técnicas y Económicas a fin de establecer el orden de clasificación para negociar.

##### Tiempo Límite para Presentación de Antecedentes:

Los Antecedentes de las Firmas Interesadas deberán ser presentados en las Oficinas del Departamento de Planificación de la Dirección General de Caminos a más tardar el 30 de Octubre de 1975, a las 10:00 a.m. Managua, D. N., 24 de Septiembre de 1975.

Armel González Espinoza,  
Ministro de Obras Públicas.

3 3

## Ministerio del Trabajo

### AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO DE COOPERATIVA LAS CRUCITAS DE SERVICIOS MULTIPLES, R. L.

##### Certificación:

Adolfo García Rosales, Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo,

##### Certifica:

Resolución No. 50

Ministerio del Trabajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo. Managua, Distrito Nacional, dos de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. Las once de la mañana. Por cumplidos los requisitos de Ley para su inscripción, autorizase el funcionamiento de la COOPERATIVA LAS CRUCITAS DE SERVICIOS MULTIPLES R. L., constituida en acta de las cuatro de la tarde del día veintiocho de Abril de mil novecientos setenta y cuatro en el local de la Escuela de Las Crucitas, jurisdicción de Niquinohomo del Departamento de Masaya, autenticó las firmas la Notario Doctora Joliette J. de Juncadella, se constituye con treinta y siete (37) cooperados, inicia sus operaciones con un capital pagado de Un Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Córdobas (₡1,545.00) cierra operaciones el día treinta y uno de Diciembre de cada año, y con domicilio en Las Crucitas, Jurisdicción de Niquinohomo, Departamento de Masaya y de conformidad con los Artos. 2, 20, Inciso d) y Artos. 24, 25 y 74 inciso d) de la Ley General de Cooperativas. Cópiese esta Resolución en el Libro respectivo y publíquese íntegramente en "La Gaceta", Diario Oficial, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento de Promoción del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo. Razóñese los documentos. Archívese un original de los mismos en este Departamento y devuélvanse las copias a los interesados. Líneado Córdobas. — Vale. — (f) Adolfo García Rosales Promotor del Cooperativismo. — (f) Nubia Somarriba de Cajina, Secretario.

Es Conforme. Managua, Distrito Nacional, ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Adolfo García Rosales, Promotor del Cooperativismo Ministerio del Trabajo.

Copiada bajo el No. 50 Folio 227 del Tomo I, del Libro de Resoluciones e inscrita bajo el No. 23 folios 203/204 del Tomo I, del Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento de Promoción del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo. Managua, Distrito Nacional, tres de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Adolfo García Rosales, Promotor del Cooperativismo Ministerio del Trabajo.

### APRUEBASE CONSTITUCION DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE MASATEPE, R. L.

##### CERTIFICACION

Adolfo García Rosales, Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo,

##### CERTIFICA:

Resolución No. 52

Ministerio del Trabajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo, Managua, Distrito Nacional, tres de Septiembre de mil no-

vecientos setenta y cinco. Las once y carenta minutos de la mañana. Se presentó a este Departamento con fecha dieciocho de Julio de mil novecientos setenta y cinco, el proyecto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Masatepe, constituida en Acta de las siete de la noche del día veinticuatro de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, autenticadas las firmas del documento constitutivo en Acta Notarial Número nueve de las cuatro de la tarde del veintiuno de Junio del corriente año, librada por el Notario doctor Ricardo Chávez Murillo, cumpliendo así con las disposiciones del Arto. 71 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas; nombrándose de acuerdo con el Arto. 23 del mismo, la Junta Provisional. El Departamento, previo estudio del Proyecto, lo declaró elegible y en base a éste, los interesados solicitaron formalmente la Personería Jurídica de la Cooperativa referida, el cual fundado en los Artos. 2, 20 inc. d) 24, 25 y 74 inc. d), de la Ley General de Cooperativas y Arto. 23 del Reglamento de la misma, RESUELVE: Se aprueba en todas y en cada una de sus partes la Constitución de la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE MASATEPE R. L." la que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Masatepe, Departamento de Masaya, se inicie con treinta (30) cooperados, con un capital pagado de Un Mil Córdobas (₡1,000.00) y con la siguiente Junta Directiva Provisional: Presidente, Adolfo Porraz; Secretario, Alf López; Tesorero, Medardo Mercado; Vocales: Juan José Gaitán y Juana Canales. Cópiese esta Resolución en el Libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento de Promoción del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo, publíquese íntegramente esta Resolución en "La Gaceta", Diario Oficial. Razónense los documentos y devuélvase a los interesados, archivando el original en el Departamento de Promoción del Cooperativismo. — (f) **Adolfo García Rosales**, Promotor del Cooperativismo, (f) **Nubia S. de Cajina**, Secretaria.

Es conforme. Managua, Distrito Nacional, nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Copiada bajo el No. 52 Folios 229/230 del Tomo I del Libro de Resoluciones e inscrita bajo el No. 25 folio 205— del Tomo I. del Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento de Promoción del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo. Managua, Distrito Nacional seis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — **Adolfo García Rosales**, Promotor del Cooperativismo Ministerio del Trabajo.

**APRUEBASE CONSTITUCION DE  
COOPERATIVA AGRICOLA REGIONAL  
"EL TRIUNFO R. L."**

**CERTIFICACION:**

**Adolfo García Rosales**, Promotor del Coo-

perativismo del Ministerio del Trabajo,

**CERTIFICA:**

**Resolución No. 53**

Ministerio del Trabajo, Departamento de Promoción del Cooperativismo, Managua, Distrito Nacional, ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. Las ocho de la mañana. Se presentó a este Departamento con fecha veinte de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, el proyecto de la Cooperativa AGRICOLA REGIONAL "EL TRIUNFO", R. L., constituida en Acta de las diez de la mañana del día diecisiete de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, autenticadas las firmas del documento por el Notario Doctor Pedro C. Morales C., en Acta Notarial No. 119, de las nueve de la mañana del 21 de Agosto de 1975, cumpliendo así con las disposiciones del Arto. 71 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas; nombrándose de acuerdo con el Arto. 23 del mismo, la Junta Provisional. El Departamento, previo estudio del Proyecto, lo declaró elegible y en base esto, los interesados solicitaron formalmente la Personería Jurídica de la Cooperativa referida el cual fundado en los Artos. 2, 20, Inc. d) 24, 25 y 74 inc. d) de la Ley General de Cooperativas y 23 del reglamento de la misma, RESUELVE: Se aprueba en todas y en cada una de sus partes la Constitución de la "COOPERATIVA AGRICOLA REGIONAL "EL TRIUNFO" R. L., la que tendrá su domicilio legal en Apompuá, Municipio de Darío, Departamento de Matagalpa, iniciandose con veinticinco (25) cooperados, con un capital pagado de Dos Mil Quinientos Córdobas . . . (₡2,500.00), y con la siguiente Junta Directiva Provisional: Presidente, Don Jesús Huerta Castillo; Vice-Presidente, Don Enrique Alonso Espinoza; Tesorero, Don Félix Salgado González; Secretario, Don Modesto Sotelo Herrera; Vocal, Don Evaristo Morán Rodríguez. Cópiese esta Resolución en el Libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento de Promoción del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo, publíquese íntegramente esta Resolución en "La Gaceta", Diario Oficial. Razónense los documentos y devuélvase a los interesados, archivando el original en este Departamento. (f) **Adolfo García Rosales**, Promotor del Cooperativismo. — (f) **Nubia S. de Cajina**, Secretaria.

Es conforme, Managua, Distrito Nacional, nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Copiada bajo el No. 53, folios 230/231 del Tomo I. del Libro de Resoluciones e inscrita bajo el No. 26 Folios 205/206 del Tomo I del Registro Nacional de Cooperativas que lleva el Departamento de Promoción del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo. Managua, Distrito Nacional, ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — **Adolfo García Rosales**.

Promotor del Cooperativismo del Ministerio del Trabajo.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

### Marcas de Fábrica

Reg. No. 5406 — R/F 69676 — Valor ₡ 45.00  
Velia María Matus Garache, Managua, Nicaragua, personalmente solicita registro marca fábrica:

"D Y S E N T R O L "

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5347 — R/F 68127 — Valor ₡ 90.00  
Compañía Licorera de Nicaragua, S. A., de este domicilio, mediante apoderado, solicita registro de marca:



Para Clase 52.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 3

Reg. No. 5340 — R/F 67528 — Valor ₡ 90.00  
Compañía Cervecera de Nicaragua, Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:



"X O L O T L A N "

Clases 51) y (52).

Oyense Oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, uno Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5325 — R/F 60354 — Valor ₡ 90.00  
José Rodríguez Anzoátegui, de Diriamba, Nicaragua, mediante apoderado, solicita el registro de las marcas de fábrica:

"RON NICA"

Para Clase 52, y

"VERMOUTH CORIANO"

Para Clase 50.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 de Agosto de 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 3

Reg. No. 5326 — R/F 60355 — Valor ₡ 90.00

Grasas y Aceites, Sociedad Anónima, de Chinandega, Nicaragua, mediante apoderado, solicita el registro de la marca de fábrica:

"A M B A R "

Para Clase 49, y del Nombre Comercial:

"G R A C S A "

Para: Una Empresa dedicada a la venta y fabricación de productos de grasas y aceites para alimentos.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 de Agosto de 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 3

Reg. No. 5318 — R/F 67658 — Valor ₡ 90.00

Sorbetes y Helados, S. A., León, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"T U T I S "

Clases (48) y (49).

Y Nombre Comercial:

"T U T I S "

Para: Distinguir establecimiento dedicado expendio de helados, sorbetes, y toda clase de alimentos.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5306 — R/F 59991 — Valor ₡ 135.00

Oscar Amaya y Francisco Vanegas, personalmente solicitan registro marca servicio:



Para venta y servicios relacionados discos, cintas, gravadoras, televisores, accesorios musicales y reparación.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 25 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5319 — R/F 67659 — Valor ₡ 45.00

Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de CV., domiciliada Tegucigalpa, Honduras, mediante apoderado, solicita registro marca:

"D I N A P I N E "

Clase 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, Agosto 19, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5296 — B/U 59947 — Valor ₡ 45.00

The Goodyear Tire & Rubber Company, domiciliada Ohio, Estados Unidos América, mediante apoderado, solicita registro marca:

"F L E X T E N "

Clase 38.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 5224 — R/U 60193 — Valor ₡ 45.00  
Antonio Gallardo, S. A., Barcelona, España,  
mediante apoderado, solicita registro marca fá-  
brica:

"FORDONAL"

Clase (9).  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, seis  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5227 — B/U 60195 — Valor ₡ 90.00  
Editorial Labor, S. A., de Barcelona, España,  
mediante apoderado, solicita registro marca:



Clase 41.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D.  
N., 6 Agosto, 1975. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5226 — B/U 60192 — Valor ₡ 45.00  
Editorial Labor, S. A., de Barcelona, España,  
mediante apoderado, solicita registro marca:  
"EDITORIAL LABOR"

Clase 41.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D.  
N., 6 Agosto, 1975. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secreta-  
rio.

3 3

Reg. No. 5225 — B/U 60194 — Valor ₡ 90.00  
BASF Ag., de Ludwigshafen, Alemania, me-  
diante apoderado, solicita registro marca fábr-  
ca:



Clase: 24, 29 y 39.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D.  
N., 13 Agosto, 1975. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secreta-  
rio.

3 3

Reg. No. 5218 — B/U 59309 — Valor ₡ 45.00  
Laboratorios Unidos Centroamericanos, S. A.,  
Managua, solicita mediante apoderado, registro  
marcas fábrica:

"SANEX"

Clase 9.

"BERGENET"

Clases 6 y 7.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5301 — B/U 60202 — Valor ₡ 90.00  
Jones & Laughling Steel Corporation, domici-

liada Pennsylvania, Estados Unidos América, me-  
diante apoderado, solicita registro marca:

"J & L"

Clases: 15, 16, 17.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, once  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5299 — B/U 59950 — Valor ₡ 45.00  
Mead Johnson & Company, domiciliada Evans-  
ville, Indiana, Estados Unidos América, median-  
te apoderado, solicita registro marca:

"PROSOBEE"

Clase 49.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, once  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5298 — B/U 59949 — Valor ₡ 45.00  
Productos Gedeon Richter (América), S. A.,  
domiciliada México, D. F., República de México,  
mediante apoderado, solicita registro:

"AMBOTETRA"

Clase 9.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 8  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5500 — R/F 70282 — Valor ₡ 45.00  
Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecu-  
atorianos Life, Quito, Ecuador, mediante apodera-  
do, solicita registro marcas:

"GENBEXYL" y  
"MOXYLIN"

Clase 9.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, vein-  
tisiete Agosto de 1975. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Se-  
cretario.

3 3

Reg. No. 5366 — R/F 68609 — Valor ₡ 45.00  
Pablo J. Barboza López, Managua, Nicaragua,  
personalmente solicita registro marca fábrica:  
"SOLDIER"

Clase (15).  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, uno  
Septiembre de 1975. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5221 — B/U 59748 — Valor ₡ 45.00  
Julio César González, Matagalpa, mediante  
apoderado, solicita registro marca fábrica:

"ASEPTO"

Clase 9.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5222 — B/U 59307 — Valor ₡ 45.00  
Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Bergka-  
men, Alemania, mediante apoderado, solicita re-  
gistro marca:

"DEFOLIT"

Clase 8.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 18  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5219 — B/U 59746 — Valor ₡ 45.00  
Fausto Cebeira Samayoa, Guatemala, median.  
te apoderado, solicita registro marca fábrica:  
" D E X T E R "

Clase 28.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 27  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5220 — B/U 59747 — Valor ₡ 45.00  
Plough Inc., Kenilworth, New Jersey, mediante  
apoderado, solicita registro marca fábrica:  
" P A Ñ A L I T I S "

Clase 9.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 18  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5200 — B/U 59953 — Valor ₡ 90.00  
Laboratorio Palenzona Compañía Anónima In-  
dustrial, Sociedad Mercantil, mediante apodera-  
do, solicita registro marcas:

y



" E S T A L A N "

Ambas Clase 9.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 26 de  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5175 — R/F 59917 — Valor ₡ 45.00  
Gerbrüder Giuliani, G. M. B. R., Ludwigshafen,  
Rhein, Alemania, mediante apoderado, solicita  
registro marca fábrica:  
" T A J M A L I N "

Clase (9).  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 18  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5124 — B/U 57632 — Valor ₡ 45.00  
Laboratoires Capilo, Sociedad Anónima, domi-  
ciliada Montreuil, Francia, mediante apoderado,  
solicita registro marca:  
" C A P I L O "

Clase 7.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 8  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5125 — B/U 57633 — Valor ₡ 45.00  
Cooper Laboratories International, Inc., domi-  
ciliada New York, Estados Unidos América, me-  
diante apoderado, solicita registro marca:  
"INFLAMASE"

Clase 9.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, treinti-  
mo Julio, 1975. — Yolanda García de Monteale-  
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5126 — B/U 57634 — Valor ₡ 45.00  
Kimberly-Clark Corporation, domiciliada Wis-  
consin, Estados Unidos América, mediante apo-  
derado, solicita registro marca:  
"KIMCASA"

Clase 40.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, once  
Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

## Nombres Comerciales

Reg. No. 4660 — B/U 47393 — Valor ₡ 60.00  
La Nación, S. A., San José, Costa Rica, median-  
te apoderado, solicita registro nombre comercial:  
" L A N A C I O N , S . A . "

PARA: *Proteger y distinguir establecimiento de-  
dicado a venta impresos, publicaciones,  
revistas, diarios o periódicos y publi-  
caciones en general.*

Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
24 Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 5404 — R/F 69637 — Valor ₡ 135.00  
René Vivas Benard, Managua, Nicaragua, per-  
sonalmente solicita registro nombre comercial:  
"AGENCIAS MARITIMAS  
LATINOAMERICANAS (NICARAGUA)"

Para: *Distinguir negocios transporte maríti-  
mo, viajes intercontinentales, o de cabotaje, trans-  
porte fluviales, dentro del país, así como trans-  
porte lacustre y turismo lacustre, lo mismo que  
venta pasajes y transporte, carga en los barcos,  
seguros marítimos, y en fin todas aquellas acti-  
vidades, negocios propios, este tipo de agencias.*

Oyense Oposiciones:  
Registro Propiedad Industrial. Managua, once  
Septiembre, 1975. — Yolanda García de Monte-  
alegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5324 — R/F 60353 — Valor ₡ 90.00  
Alfonso Wong Valle, de este domicilio, median-  
te apoderado, solicita registro de Nombres Co-  
merciales:

"BIOPERFILES DE CENTROAMERICA" y  
"BIOPERFILES DE NICARAGUA"

Para: *La instalación y operación de laborato-  
rios para análisis clínicos y servicios médicos de  
toda clase.*

Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 de  
Agosto de 1975. — Yolanda García de Monteale-  
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5300 — B/U 60201 — Valor ₡ 90.00  
Calzado Manica, S. A., Managua, Nicaragua,  
mediante apoderado, solicita registro aviso comer-  
cial:

"CALZADO SANDAK. . . . ES DIFERENTE"  
Para: *Proteger y distinguir actividades publi-  
citarias en la marca SANDAK.*

Clase (42).  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 18  
Agosto de 1975. — Yolanda García de Monteale-  
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5240 — R/F 48522 — Valor ₡ 90.00  
Luis Felipe Morales, S. A., Managua, Nicara-

gua, mediante apoderado, solicita registro nombres comerciales:

"CENTRAL DE AZULEJOS"  
"COMERCIAL DE AZULEJOS"

Y marcas de servicio:

"CENTRAL DE AZULEJOS"  
"COMERCIAL DE AZULEJOS"

Para: *Venta de azulejos, inodoros, lavamanos, accesorios y construcción de cocinas y baños y demás relacionados industria construcción.*

Oyense Oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, uno Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre. Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 5223 — B/U 59308 — Valor ₡ 45.00  
Ramón Cortina Núñez, personalmente, este domicilio, solicita registro nombre comercial:

"ANANDA COMESTIBLES"

Para: Instituto Yoga.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 5192 — R/F 59745 — C. 60074 — ₡ 90.00  
Fábrica de Artículos Plásticos Guateplast, S. A., Guatemala, mediante Gestor Oficioso, solicita registro nombre comercial:

"GUATEPLAST, S. A."

Para: *Entidad comercial dedicada a la fabricación, venta toda clase artículos plásticos en general.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Rg. No. 5139 — R/F 59799 — Valor ₡ 90.00  
Desarrollo Montefresco, S. A., (DEMSA), de este domicilio, mediante apoderado, solicita registro de nombres comerciales:

"DESARROLLO MONTEFRESCO, S. A."  
(DEMSA)

"REPARTO SANTA MARIA DE MONTE  
TABOR"

"URBANIZACION SANTA MARIA DE  
MONTE TABOR"

"REPARTO MONTEFRESCO" y  
"URBANIZACION MONTEFRESCO"

Para: *La venta de terrenos, compra de terrenos y toda clase de propiedades.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, once de Agosto de 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 3

Reg. No. 5095 — B/U 58939 — Valor ₡ 90.00  
Mercantil Comercial Sociedad Anónima, Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro nombre comercial:

"MERCOSA: LA CASA DE LAS SUBASTAS"  
Para: *Proteger y distinguir establecimiento comercial destinado a la venta de mercancía en general, productos textiles de toda clase, ropa confeccionada artículos para el hogar, etc.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 Agosto, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 4990 — R/F 56400 — Valor ₡ 90.00  
Comercial Genie Peñalba, Sociedad Anónima, de este domicilio, mediante apoderado, solicita registro de nombre comercial:

"GENIPSA"

Para: *Un establecimiento comercial, para la venta de equipos quirúrgicos, productos medicinales y farmacéuticos.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho de Julio, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

## Reposiciones de Marcas

Reg. N° 5574 — B/U 79352 — Valor ₡ 30.00  
Mullard Limited, domiciliada Londres, Inglaterra, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"MULLARD" N° 9,145

Clase: 29.

N° 9,147

Clase: 17.

N° 9,146

Clase: 21.

N° 9,148

Clase: 47.

Renovadas 29 Noviembre 1967.

"DIBUJO FIGURA PENTAGONAL" N° 25,530

Clase: 29.

N° 25,531

Clase: 24.

Registradas 5 Abril, 1972.

Avisos publicados Gacetas Nos.

149, 157, 166 de 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Mayo 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5575 — B/U 79353 — Valor ₡ 30.00

Gebr Weyersberg, domiciliada en Solinger, Alemania, mediante gestor oficioso, solicita reposición marcas:

"TROMPETA" N° 10,716

Renovada 8 Septiembre, 1970.

"CLARIN" N° 11,128

Renovada 22 Junio 1971.

"CORNETA" N° 11,172

Renovada 2 Agosto 1971.

"CORONA" N° 15,691

Registrada 3 Septiembre 1966.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 12 Mayo 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5576 — B/U 79354 — Valor ₡ 30.00

Carrier Corporation, domiciliada New York, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"CARRIER" N° 3,368-A

Clase: 24.

N° 3,368-B

Clase: 34

N° 3,368-C

Clase: 37.

Renovadas 5 Mayo, 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5577 — B/U 79355 — Valor ₡ 30.00

Ved Eisen-Und Huttenwerke Thale, domiciliada Thale/Harz, Alemania, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"T THALE" y Dibujo N° 16,044

Clase: 2.

Clase: 16.

Clase: 26.

Clase: 34.

Registradas 10 Diciembre, 1966.

Avisos publicados Gacetas Nos.

131, 140, 149 de 1966.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5578 — B/U 79356 — Valor ₡ 30.00

The Hobart Manufacturing Company, domiciliada en Ohio, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"HOBART" N° 17,355

Clase: 26.

Registrada 22 Enero, 1968.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 19 Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5579 — B/U 79357 — Valor ₡ 30.00

Inmont Corporation, domiciliada New York, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"I N M O N T"

N° 21,420 Clase: 45

N° 21,421 Clase: 19

N° 21,422 Clase: 15

N° 21,423 Clase: 14

N° 21,424 Clase: 8

N° 21,425 Clase: 4

N° 21,426 Clase: 5

N° 21,427 Clase: 1

Registradas 4 Septiembre, 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5521 — B/U 71086 — Valor ₡ 30.00

Cadbury Schweppes Overseas Limited, domiciliada en Londres, mediante apoderado solicita reposición marca:

"CADEURY" N° 128

Clase: 49.

Renovada 10 Noviembre 1971.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 5 Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5522 — B/U 71085 — Valor ₡ 30.00

Roger Et Gallet, domiciliado en Paris, Francia, mediante apoderado solicita reposición marca:

"EAU DE COLOGNE ROGER & GALLET" (Etiqueta) N° 21,752

Clase: 7.

Registrada 5 Noviembre, 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 5 Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

• 1

Reg. N° 5523 — B/U 71084 — Valor ₡ 30.00

Vantress Farms Inc., domiciliada en Duluth, Georgia, E.U.A., mediante apoderado solicita reposición marca:

"VANTRESS" N° 20,399

Clase 21.

Registrada 2 Mayo, 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 6 Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 5524 — B/U 71083 — Valor ₡ 30.00

Yoshida Kogyo K.K, domiciliada Tokyo, Japón, mediante apoderado solicita reposición marca:

"ZIPLON" N° 19,354

Clase: 43.

Registrada 15 Enero 1969.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srío.

1

Reg. N° 5525 — B/U 71082 — Valor ₡ 30.00

International Standard Electric Corporation, domiciliada New York, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:

"STANDARD ELECTRIC" N° 5,745

Renovada 18 Junio, 1968.

"ISE" N° 5,339

Renovada 23 Septiembre, 1967.

Ambas Clase 24.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Mayo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Srío.

1

Reg. N° 5526 — B/U 71081 — Valor ₡ 30.00

Hydroponic Chemical Company Inc., domiciliada Ohio, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marca:

"HYPONEX" N° 6,798

Clase: 13.

Renovada 18 Abril, 1972.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Mayo 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 6050 — R/F 86836 — Valor ₡ 30.00

José Salvador Enrique Batarse, domiciliado San Salvador, El Salvador, mediante apoderado, solicita renovación marca:

"BUFFALO" N° 13,447

Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Septiembre, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

**SECCION JUDICIAL**

**Remates**

Reg. No. 6158 — R/F 93367 — Valor ₡ 2,240.00

El día 19 de Octubre de 1975, a partir de las 8:00 a.m., en Casa Matriz, de conformidad con los Artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica de la extinta Caja Nacional de Crédito Popular, (MONTE DE PIEDAD), el BANCO POPULAR, rematará al mejor postor, prendas que originalmente fueron empeñadas en la ciudad de Managua, a favor del MONTE DE PIEDAD, las personas que deseen hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse a la siguiente dirección, donde serán oídas y atendidas conforme derecho.

Dirección: Detrás de la Iglesia del Carmen, del Kinder del Calasanz y C. al lago.

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
06955	1 Cadena mart. dije de med. de 10 K., 9 grs. . . . .	₡ 71.10
06963	1 Par de argollas golp., 1 esclava tejido chino lámina semigrabada, 1 cadena mart. dije de med. de 10 K. golp., 13 g. . . . .	94.80
06982	1 Cadena tejido chino dije de p/negra golp., 8 grs. . . . .	59.25
06990	1 Pulsera tejido chino, 1 cadena tejido chino lámina de dije calada c/una p/celeste red. ord., 41 grs. . . . .	331.80
07054	1 Anillo p/verde c/grabados a los lados, 16 grs. . . . .	94.80
07098	1 Par de chapas de piedritas de colores, en m/e. 1 anillo c/piedritas de colores, 14 grs. . . . .	118.50
07196	1 Reloj de varón marca KANDER, c/faja negra de cuero. . . . .	47.40
07233	1 Cadena mart. dije de p/negra, 15 grs. . . . .	118.50
07262	1 Anillo p/roja c/gravados a los lados de Aguilas, c/letras al reverso E.L.M., 13 grs. . . . .	106.65
07267	1 Pulsera c/cad. mart. lámina lisa, 27 grs. . . . .	237.00
07348	1 Pulsera entorchada golp., 26 grs. . . . .	165.90
07352	3 Pares de chapas, 1 pulsera de eslabones calados de rositas incomp. c/1 piedrita roja., 9 grs. . . . .	59.25
07377	1 Pulsera tejido chino c/eslabones de hojas caladas, 17 grs. . . . .	118.50
07418	2 Pulseras de aro grabadas, 16 grs. . . . .	106.65
07432	3 Anillos diferentes., 1 cadena ord. dije de med. de 1) K., 23 g. . . . .	165.90
07442	1 Anillo p/tornasol grabados a los lados, 13 grs. . . . .	118.50
07451	1 Cadena tejido chino dije en	

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
	cruz lámina semigrabada, 37 grs. . . . .	237.00
07455	1 Pulsera tejido chino, 15 grs. . . . .	82.95
07499	1 Anillo de graduación p/tornasol fecha a los lados letras por dentro, 1 par de chapas de 7 imit. de perlas faltándoles 2, 1 cadena ord. rev. c/8 pelotas verdes, 25 grs. . . . .	165.90
07534	1 Esclava tejido chino en m/e. lámina lisa, 1 cadena ord. dije de piedritas blancas, 10 grs. . . . .	71.10
07550	1 Cadena ord. dije e ncruz golp., 16 grs. . . . .	106.65
07568	1 Anillo p/roja red., 1 cadena ord. dije en cruz ½ caña olp., 13 grs. . . . .	94.80
07597	1 Anillo p/amarilla, 1 reloj marca ORIS, c/faja negra., 4 grs. . . . .	94.80
07619	2 Cadenas diferentes, 32 grs. . . . .	237.00
07683	1 Esclava de cad. mart. lámina grabada c/R.M.C., 39 grs. . . . .	189.60
07700	1 Anillo de graduación p/tornasol fecha a los lados, 12 grs. . . . .	94.80
07750	1 Pulsera c/cad. mart., 25 grs. . . . .	213.30
07772	1 Reloj de mujer Oris, c/faja negra de nylon, 1 anillo p/roja, 1 cadena ord. dije de med., 12 grs. . . . .	165.90
07831	1 Cadena tejido chino dije de 10 K. golp., 10 grs. . . . .	71.10
07840	3 Anillos diferentes, 2 cadenas diferentes, 1 par de chapas c/una piedrita roja c. una, 19 grs. . . . .	142.20
07922	1 Pulsera tejido chino c/p/lila cuadrada, 30 grs. . . . .	284.40
07998	1 Reloj de varón marca Helsa, c/pulsera cromada, 1 anillo de mesa grabado c/un águila, 3 grs. . . . .	71.10
07999	1 Anillo de mujer c/un brillante al centro, 1 cadena ord. dije de med. de 10 K., 1 par de chapas de cartuchos calados, 1 anillo de mesa semi-grabado, oro rojo y blanco, 21 grs. . . . .	521.40
08022	1 Pulsera, 1 cordón dije de un caballito de mar., 26 grs. . . . .	213.30
08041	1 Esclava c/cad. mart. lámina lisa, 13 grs. . . . .	118.50
08045	1 Pulsera de eslabones calados, 19 grs. . . . .	165.90
08054	1 Pulsera c/cad. mart., 1 anillo p/roja, 1 cadena ord. dije en cruz c/adornos de piedritas carbón, 26 grs. . . . .	213.30
08101	1 Anillo p/roja, 1 esclava c/cad. mart. lámina lisa, 18 grs. . . . .	118.50
08150	1 Reloj de varón marca Ultramar, con faja negra . . . . .	59.25

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
08153	2 Anillos diferentes, 34 grs. . . . .	237.00		10 K., 26 grs. . . . .	189.60
08167	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 10 grs. . . . .	82.95	08908	1 Cadena ord. dije de un alacrán, 1 esclavita tejido chino lámina lisa, 5 grs. . . . .	47.40
08232	1 Esclava mart. lámina grabada c/un águila, 58 grs. . . . .	474.00	08968	1 Pulsera tejido chino, 1 cordón tejido chino dije de med. de 10 K., 35 grs. . . . .	284.40
08271	1 Pulsera de reloj de oro, 41 grs. . . . .	284.40	09013	1 Pulsera de eslabones entorchados, 18 grs. . . . .	165.90
08274	1 Cadena mart. dije de med. de 10 K., 13 grs. . . . .	94.80	09030	1 Par de chapas c/una p/celeste, 2½ grs. . . . .	23.70
08280	1 Anillo de mesa estilo marca c/37 brillantitos, oro blanco, 4 grs. . . . .	829.50	09037	1 Reloj de mujer marca Hamilton de oro c/faja dorada, 3 anillos, 1 dije de med., 11 grs. . . . .	165.90
08328	1 Cadena tejido chino dije de med., 15 grs. . . . .	118.50	09081	2 Anillos, 1 pulsera compuesta de un hilo tejido chino y 2 carreras de cad. mart., 31 grs. . . . .	237.00
08345	1 Pulsera tejido chino c/adornos, 20 grs. . . . .	142.20	09131	1 Cadena tejido chino dije de med., 30 grs. . . . .	237.00
08374	2 Anillos de graduación, 20 grs. . . . .	142.20	09155	1 Reloj marca Concerta, c/pulsera negra de nylon . . . . .	47.40
08383	1 Anillo p/rosada, 1 cadena ord. dije de med. de 10 K., 11 grs. . . . .	71.10	09174	1 Cadena ord. dije de med. de 10 K., 6 grs. . . . .	47.40
08417	1 Cadena tejido chino en m/e. dije de med. de 10 K., 26 grs. . . . .	118.50	09179	1 Pulsera c/cad. mart., 1 anillo p/verde c/grabados a los lados, 68 grs. . . . .	592.50
08424	2 Pares de chapas diferentes, 1 par de argollas, 14 grs. . . . .	94.80	09183	1 Pulsera de eslab. de ½ pelotas caladas en m/e. tejido chino a los lados, 14 grs. . . . .	71.10
08431	2 Pares de chapas diferentes, 2 anillos diferentes, 18 grs. . . . .	118.50	09193	1 Anillo c/un brillante al centro y 6 adornitos alrededor, 4 grs. . . . .	948.00
08438	1 Reloj de varón marca Roamer, c/faja negra de cuero, . . . . .	71.10	09234	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 15 grs. . . . .	71.10
08443	1 Pulsera tejido chino c/p/café, 28 grs. . . . .	189.60	09241	1 Cordón tejido chino dije de med. de 10 K., 15 grs. . . . .	118.50
08486	1 Cadena ord. dije de med. de 10 K. golp., 1 esclava tejido chino lámina de filigrana c/una imit. de perla, 22 grs. . . . .	165.90	09245	1 Pulsera de eslabones de conchas tejido chino a los lados, 19 grs. . . . .	142.20
08491	4 Pares de chapas diferentes, 2 anillos diferentes, 1 prendedor c/nombre Isabel, 1 cadena c/pelotas, 1 cordón c. dije, 1 esclava, 48 grs. . . . .	331.80	09246	1 Reloj de mujer marca Oris, pulsera de oro . . . . .	118.50
08517	1 Pulsera de aro ½ caña semi-grabada, 31 grs. . . . .	248.85	09260	3 Anillos diferentes, 1 pulsera c/cad. mart. lámina lisa, 1 cadena con 11 pelotas blancas, 1 par de chapas p/celeste, 43 grs. . . . .	284.40
08530	1 Cadena ord. dije de med., 8 grs. . . . .	59.25	09266	1 Anillo p/roja c/grabados a los lados, 13 grs. . . . .	118.50
08569	5 Anillos diferentes, 1 cadena mart. dije en cruz golp., 21 grs. . . . .	142.20	09289	1 Pulsera tejido chino de 4 hilos, 36 grs. . . . .	284.40
08570	1 Pulsera de aro ½ caña golp., 28 grs. . . . .	189.60	09293	1 Pulsera de eslabones calados c/cad. mart. a los lados, 86 grs. . . . .	711.00
08589	2 Anillos grabados, 4 grs. . . . .	28.44	09297	1 Cadena ord. dije de medallita de 10 K., 1 anillo grabado, 4 grs. . . . .	35.55
08594	1 Cadena tejido chino dije de p/celeste, 19 grs. . . . .	142.20	09418	1 Pulsera tejido Nº 8, 11 grs. . . . .	71.10
08646	1 Cadena tejido chino dije de lámina grabada c/un águila, 28 grs. . . . .	237.00	09427	1 Pulsera tejido Nº 8, 14 grs. . . . .	94.80
08692	1 Pulsera chino, 71 grs. . . . .	592.50	09434	3 Pulseras diferentes, 2 pares de chapas diferentes, 51 grs. . . . .	426.60
08767	2 Pulseras, 1 anillo grabado, 50 grs. . . . .	426.60	09489	1 Reloj de varón marca Eldin, en m/e. c/pulsera, rev. . . . .	23.70
08797	1 Par de argollas rollizas de 3 pelotas c/u., 7 grs. . . . .	47.40			
08812	2 Pulseras diferentes, 2 anillos diferentes, 19 grs. . . . .	142.20			
08819	3 Anillos, 1 par de argollas cuadradas golp., 17 grs. . . . .	118.50			
08867	1 Cadena mart., 27 grs. . . . .	165.90			
08874	1 Cadena ord. dije de med. de				

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
09568	2 Anillos diferentes, 1 par de chapas p/roja, 10 grs. . . . .	71.10	10337	1 Pulsera de eslabones entorchados tejido chino a los lados, 30 grs. . . . .	284.40
09664	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 17 grs. . . . .	118.50	10340	1 Anillo de graduación p/verde c/letras por dentro, 7 grs. . . . .	59.25
09671	1 Pulsera tejido chino de 4 hilos, 66 grs. . . . .	592.50	10368	1 Anillo p/verde cuadrada, 5 grs. . . . .	35.55
09677	1 Anillo de meseta c/un brillante al centro y 4 chispitas alrededor y 4 zafiritos azules, 2½ grs. . . . .	237.00	10378	1 Cordón tejido chino dije de med. de 10 K., 11 grs. . . . .	118.50
09683	2 Cadenas diferentes, 1 anillo liso, 21 grs. . . . .	142.20	10383	2 Anillos diferentes, 1 cadena mart. dije de med., 8 grs. . . . .	59.25
09705	1 Pulsera tejido chino dije de mon. de 10 colones, 42 grs. . . . .	355.50	10447	1 Anillo c/un brillante al centro, 2½ grs. oro rojo y blanco . . . . .	237.00
09713	1 Anillo p/roja redonda, 19 grs. . . . .	118.50	10465	2 Anillos diferentes, 5 grs. . . . .	35.55
09761	1 Pulsera de eslabones ord. lámina grabada c/6 p/rosadas, 1 cordón de filig. c/dije de 3 rosas, 39 grs. . . . .	165.90	10523	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 23 grs. . . . .	189.60
09810	1 Pulsera de eslabones calados tejido chino a los lados, 31 grs. . . . .	237.00	10536	1 Cadena tejido chino en m/e., 8 grs. . . . .	47.40
09868	2 Anillos diferentes, 1 cadena ord. c/11 pelotas celestes, 19 grs. . . . .	118.50	10546	1 Pulsera c/cad. mart., 36 grs. . . . .	284.40
09904	1 Pulsera de aro c/2 p/tornasol, al centro, 23 grs. . . . .	142.20	10566	1 Anillo p/tornasol cuadrada, 5 grs. . . . .	35.55
09931	1 Anillo p/verde, 1 par de chapas p/azul, 7 grs. . . . .	47.40	10600	1 Cordón tejido chino dije de med. de 10 K., 1 anillo de meseta grabada de 1 águila, 31 grs. . . . .	237.00
09944	1 Reloj marca Oris, c/faja negra, 1 cadena mart., 13 grs. . . . .	165.90	10604	1 Pulsera tejido chino, 1 prendedor c/nombre Beatriz, 14 grs. . . . .	71.10
09956	1 Pulsera tejido chino c/dije, 22 grs. . . . .	165.90	10650	3 Anillos, 1 pulsera de eslabones calados de lámina, 1 cadena mart. dije de med., 18 grs. . . . .	118.50
09991	1 Pulsera de aro golp. lámina c/1 imit. de perla, 14 grs. . . . .	71.10	10675	1 Pulsera de eslabones calados lazo c/tejido chino a los lados, 32 grs. . . . .	237.00
09997	1 Pulsera de eslabones oro rojo y amarillo, 19 grs. . . . .	142.20	10682	1 Pulsera c/cad. mart. lámina grabada c/letras J. C. B., 1 anillo p/roja c/14 pied. blancas alrededor, 66 grs. . . . .	474.00
10001	2 Pares de chapas diferentes, 1 cadena ord. dije en cruz rolliso labrado, 18 grs. . . . .	118.50	10697	1 Anillo liso, 1 cordón chino dije en cruz lámina c/4 p/rojas 16 grs. . . . .	118.50
10014	1 Pulsera tejido chino lámina c/letras, A. G. R., 11 grs. . . . .	71.10	10719	1 Cadena mart. dije de med. de 10 K., 1 anillo de mesa liso, 23 grs. . . . .	142.20
10034	1 Cadena mart., 9 grs. . . . .	59.25	10734	1 Par de chapas de cartuchos, 1 anillo de mesa grab. c/una L de filigrana, 6 grs. . . . .	47.40
10039	1 Cadena tejido chino dije en cruz ½ caña golp., 19 grs. . . . .	106.65	10740	1 Cadena ord. dije de med. de 10 K., 1 par de chapas c/una imit. de coral, 5 grs. . . . .	35.55
10115	1 Pulsera tejido chino lámina lisa, 1 cadena ord., 1 par de chapas c/1 imit. de coral, cada una, 6 grs. . . . .	47.40	10742	1 Pulsera de eslabones en m/e. c/tejido chino a los lados, 24 grs. . . . .	165.90
10178	1 Pulsera tejido chino en m/e., 13 grs. . . . .	94.80	10762	1 Cordón tejido chino dije en cruz golp., 1 pulsera pequeña de aro ½ caña, 1 pulsera tejido chino lámina semi-grabada, 1 llavero con su arg. dije de lámina en forma de cabeza de caballo, 1 par de chapas c/una/p. cada una, 1 par de chapas c/una perlita celeste, 1 anillo c/una perlita celeste, 29 grs. . . . .	237.00
10218	1 Par de chapas de p/celeste, 1 dije de cruz c/6 p/rojas red., 6 grs. . . . .	47.40			
10234	1 Cadena mart. dije en cruz calada c/letras Z. M. por dentro, 7 grs. . . . .	35.55			
10264	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 21 grs. . . . .	142.20			
10290	1 Anillo p/celeste cuadrada, 9 grs. . . . .	71.10			
10294	1 Reloj de varón marca Oris, faja negra . . . . .	71.10			

N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
10780	1 Reloj de varón marca Oris, pulsera de cuero negra . . .	35.55	11666	1 Anillo de graduación p/tornasol, fecha a los lados, letras por dentro, 7 grs. . . . .	59.25
10820	2 Anillos p/rojas, 1 pulsera tejida calada dije de lámina calada c/signo zodiaco, 26 grs. .	201.45	11667	1 Cadena mart. dije en cruz ½ caña golp., 14 grs. . . . .	94.80
10821	3 Pares de chapas diferentes, 3 anillos diferentes, 1 cadenita ord. dije de medallita, 21 grs.	154.05	11684	1 Cadena ord. dije de med. de 10 K., 1 anillo p/roja, 13 grs.	94.80
10846	1 Pulsera tejido N° 8, lámina semi-grabada rallada, 13 grs. .	94.80	11714	2 Cadenas diferentes, 1 anillo c/una imitac. de perla en m/e., 13 grs. . . . .	94.80
10867	1 Pulsera tejido chino, 29 grs. .	213.30	11747	1 Cadena ord. dije de p/verde red., 18 grs. . . . .	142.20
10964	1 Pulsera tejido chino rev., 25 grs. . . . .	213.30	11793	1 Pulsera de eslabones caladas, 1 anillo p/negra red., 33 grs.	284.40
11028	1 Pulsera de eslabones calados de laxo, 29 grs. . . . .	237.00	11804	1 Cadena mart., 9 grs. . . . .	59.25
11099	1 Anillo p/tornasol red. en m/e. grabados a los lados, 1 cadena mart., 15 grs. . . . .	106.65	11805	1 Cadena ord. golp. dije de med., 10 grs. . . . .	59.25
11122	1 Pulsera de eslabones caladas en m/e. tejido chino a los lados, 29 grs. . . . .	237.00	11812	1 Pulsera de eslabones calados c/tejido chino a los lados, 23 grs. . . . .	189.60
11124	1 Cadena ord. dije en cruz rollizo en m/e., 1 pulsera tejido chino lámina lisa, 9 grs. . . . .	47.40	11844	1 Cadena ord. dije de med. de 10 K., 1 anillo p/tornasol red., 11 grs. . . . .	71.10
11140	2 Pulseras diferentes, 28 grs. .	237.00	11897	1 Par de chapas de p/moradas cuadradas ord., 6 grs. . . . .	35.55
11162	1 Pulsera de eslabones calados de hojas dije de p/verde red. 1 cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 30 grs. . . . .	237.00	11943	2 Cadenas diferentes, 1 anillo p/roja red., 21 grs. . . . .	118.50
11232	1 Reloj de mujer marca Bulova, caja de oro . . . . .	237.00	11956	1 Pulsera mart. lámina lisa, 20 grs. . . . .	142.20
11238	1 Cadena tejido chino dije de med., 29 grs. . . . .	474.00	11964	1 Anillo p/roja cuadrado ord., 3 grs. . . . .	28.44
11283	1 Pulsera tejido chino desp. grabado c/nombre Gelmi, 15 grs.	118.50	12015	2 Anillos p/rojas, 8 grs. . . . .	59.25
11345	1 Cadena mart., 6 grs. . . . .	35.55	12019	1 Pulsera de corozo en m/e., 8 grs. . . . .	59.25
11380	1 Pulsera de eslabones calados dije de med., 30 grs. . . . .	213.30	12028	1 Pulsera de corozo, 13 grs. . .	118.50
11386	1 Pulsera tejido chino lámina calada c/p/celeste cuadrada rayada, 12 grs. . . . .	106.65	12077	1 Pulsera tejido corozo, dije de med. golj., 15 grs. . . . .	118.50
11387	1 Cadena ord. dije en cruz ½ caña golj., 11 grs. . . . .	71.10	12112	1 Pulsera tejido chino con adornos de rositas, 29 grs. . . . .	237.00
11426	1 Cadena ord. dije de p/celeste redonda, 7 grs. . . . .	59.25	12115	1 Pulsera tejido chino 3 hilos separados, 20 grs. . . . .	165.90
11483	1 Pulsera tejido chino de 2 carreras sueltas c/med., 34 grs.	284.40	12123	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 30 grs. . . . .	213.30
11486	1 Pulsera de corozo, broche incomp., 11 grs. . . . .	71.10	12125	1 Cadena tejido chino, dije de med., 1 anillo de mesa liso, 1 par de chapas de pelota c/adornos una de ellas, 20 grs.	165.90
11527	1 Anillo de mesa grabado c/letras A. R., 4 grs. . . . .	35.55	12139	1 Cordón tejido chino dije de una p/rosada cuadrada, 1 anillo p/celeste cuad., 1 par de chapas de una p/negra larga, c/u., 19 grs. . . . .	142.20
11558	1 Cadena tejido chino dije en cruz ½ caña golj., 20 grs. .	142.20	12173	1 Reloj de mujer marca Oris, faja negra de nylon, 1 anillo p/amarilla red., 7 grs. . . . .	142.20
11566	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K. golp., 23 grs. .	165.90	12188	1 Cadena tejido chino dije de p/roja calada, 16 grs. . . . .	118.50
11567	1 Cadena ord. dije de med. golp., 7 grs. . . . .	47.40	12200	1 Anillo p/celeste, grabados a los lados, 1 par de chapas de p/celeste, 1 cadena mart. dije de med. de 10 K. golp., 21 grs.	165.90
11580	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 22 grs. . . . .	142.20	12240	1 Cadena ord. dije de med. de 10 K. golp., 12 grs. . . . .	71.10
11662	1 Cordón en m/e. dije de med. de 10 K., 1 pulsera tejido chino lámina lisa golp., 15 grs. .	118.50			

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
12249	1 Pulsera tejido chino de 3 hilos separados, 11 grs. . . . .	71.10	12809	1 Anillo de graduación p/azul fecha y grabados a los lados letras por dentro, 17 grs. . .	94.80
12360	1 Pulsera dije de med., 14 grs.	94.80	12814	1 Cordón dije de una pelota c/ 23 pelotitas celestes, 31 grs. .	237.00
12377	1 Hebilla de varón lámina calada c/ini. S. M. D., 23 grs. . .	165.90	12820	1 Pulsera tejido chino lámina c/letras M. L. de M., 1 cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 32 grs. . . . .	213.30
12391	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 32 grs. . . . .	237.00	12873	1 Cadena mart. dije de cruz ½ caña golp., 15 grs. . . . .	118.50
12458	1 Cadena tejido chino dije de med., 30 grs. . . . .	237.00	12878	1 Prendedor c/nombre Madrecita, 2½ grs. . . . .	23.70
12536	1 Esclava tejido chino lámina calada c/IA dije de med. 10 K. golp., 9 grs. . . . .	59.25	12935	3 Cadenas, 1 anillo de mesa grabados c/letras borrosas, 18 grs. . . . .	142.20
12572	1 Anillo p/celeste cuadrada, 3 grs. . . . .	23.70	12945	1 Cadena ord. dije en cruz ½ caña golp., 8 grs. . . . .	59.25
12586	1 Pulsera tejido chino dije incomp., 1 anillo p/rosada, 16 grs. . . . .	118.50	12947	1 Pulsera de eslabones calados dije de med. de 10 K. golp., 1 cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 38 grs. . . . .	284.40
12587	3 Anillos diferentes, 1 par de chapas de 2 monedas imperio mejicano cada una, oro rojo y blanco, 1 4grs. . . . .	118.50	12970	1 Par de chapas de pelota golp., 1 pulsera c/11 imit. de perlas golp., 15 grs. . . . .	118.50
12589	1 Hebilla de varón calada c/ C. O. E., 29 grs. . . . .	189.60	12972	1 Pulsera tejido chino med. de 10 K. golp., 13 grs. . . . .	118.50
12595	1 Dije de p/celeste, lámina calada, 10 grs. . . . .	71.10	12985	1 Cadena mart. dije de lámina grabada golp., c/p/verde, 1 anillo grabado, 6 grs. . . . .	35.55
12601	1 Cadena mart. dije de med., 19 grs. . . . .	118.50	12987	1 Esclava mart. lámina grabada c/D. O. C., 30 grs. . . . .	189.60
12615	1 Pulsera c/cad. mart. lámina lisa, 24 grs. . . . .	189.60	13011	1 Cadena tejido chino dije de p/rosada, 9 grs. . . . .	71.10
12622	1 Pulsera tejido chino de 3 hilos separados, 1 cadena ord. dije de medallita de 10 K., 25 grs. . . . .	189.60	13016	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K., 21 grs. . . . .	142.20
12640	1 Par de argollas golp., 2 anillos diferentes, 1 pulsera tejido chino desp., 1 esclava mart. lámina lisa golp., 1 cadena ord. dije de med. de 10 K. golp., 73 grs. . . . .	474.00	13086	1 Pulsera c/cad. mart. lámina grab. H. G. G., 30 grs. . . . .	237.00
12673	2 Cadenas diferentes, 3 anillos, 1 esclava tejido chino lámina lisa, 1 pulsera de eslabones calados, 54 grs. . . . .	379.20	13101	1 Pulsera tejido chino, 16 grs.	94.80
12710	2 Anillos diferentes, 1 par de chapas de una p/tornasol red., 20 grs. . . . .	142.20	13130	2 Pulseras diferentes, 60 grs. .	426.60
12731	1 Pulsera tejido chino c/5 coroz., 12 grs. . . . .	94.80	13131	1 Pulsera de eslabones calados de conchas c/tejido chino a los lados dije un perrito, 33 grs. .	284.40
12760	1 Pulsera tejido corozo en m/e., 1 esclava tejido chino lámina lisa, 1 anillo de mesa liso, 18 grs. . . . .	118.50	13164	2 Anillos diferentes, 1 esclava mart. lámina grabada c/un águila, 60 grs. . . . .	474.00
12764	2 Pulseras, 2 anillos, 1 par de chapas colgantes, 1 cadena mart. dij de p/roja, 1 esclavita tejido chino lámina grabada c/ E. M. L. dije de med., 51 grs. . . . .	355.50	13186	1 Cadena ord. dije de moneda de cinco dólares del año 1898, 18 grs. . . . .	165.90
12771	2 Cadenas diferentes, 1 dije de med. golp., 53 grs. . . . .	379.20	13192	1 Dije de med. de 10 K. golp., 1 pulsera tejido chino, 28 grs.	189.60
12772	1 Pulsera mart. dije de lámina		13246	1 Anillo de mesa grabado, 16 grs. . . . .	118.50
			13285	1 Cadena ord. dije de med. de 10 K., 1 par de chapas p/moradas, 1 anillo p/rosada, 22 grs. . . . .	165.90
			13351	1 Cadena de eslabones de p/celeste lámina calada, 11 grs.	71.10
			13362	1 Pulsera de eslabones incomp.	

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
	de pelota al centro c/tejido chino a los lados dije de med. golp. de 10 K., 24 grs. . . . .	142.20
13395	1 Cadena tejido chino dije de p/rosada, 1 anillo p/verde, 28 grs. . . . .	213.30
13423	1 Cadena tejido chino dije de med. de 10 K. golp., 17 grs. . . . .	118.50
13440	1 Par de chapas de cántaros c/una p/verde c/una, 1 anillo p/roja grabados a los lados, 1 cadena c/18 imit. de coral dije en cruz lámina calada, 17 grs. . . . .	94.80
13441	1 Pulsera de eslabones de láminas c/grabados de un peso, 21 grs. . . . .	118.50
<b>MAQUINAS DE SUCURSAL GRANADA</b>		
8710	1 Máquina de coser marca Valle con bovina y carretel, usada y sin resp. . . . .	211.65
9543	1 Máquina de coser Singer c/bovinas y carretel, usada y sin resp. (con motor eléctrico) . . . . .	703.95
11940	1 Máquina de coser marca Wullson, usada y sin responsabilidad . . . . .	120.50
12978	1 Máquina de coser Lucky c/bovina y carretel usada y sin responsabilidad . . . . .	192.80
13226	1 Máquina de coser marca Singer c/bovina y carretel, usada y sin responsabilidad . . . . .	191.20
19202	1 Máquina de coser marca Hurdado c/bovina y carretel usada y sin responsabilidad . . . . .	181.60
20983	1 Máquina de coser marca La Cigüeña en m/e., Nº 708506 NE. —A 12. usada y sin responsabilidad . . . . .	154.70
<b>BICICLETAS DE LA SUCURSAL DE MATAGALPA</b>		
71400	1 Bicicleta marca Triumph, Sports . . . . .	225.00
71627	1 Bicicleta marca Hércules . . . . .	112.50
2 2		
Reg. No. 6127 — R/F 92797 — Valor ₡ 45.00		
Próximo quince de Octubre, diez de la mañana, este Juzgado, subastase al martillo, Sedán Renault, amarillo, año 1974, motor 108095, chasis 4954169, modelo R-1123.		
Avalúo: Tres Mil Córdobas.		
Puede verse Auto Lote Casa Cross.		
Ejecuta: Joseph Wilfrid Cross a Roberto Roberto Wheelock.		
Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua treinta de Septiembre, mil novecientos setenta y cinco. — Diez de la mañana. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero para lo Civil del Distrito de Managua. —		
3 1		
Reg. No. 6118 — R/F 92717 — Valor ₡ 135.00		
Once la mañana, veintiocho Octubre corriente		

año, local este Juzgado, subastarse inmueble en Reparto Santa Clara número ciento setenta, consistente en un lote de terreno irregular de doscientos noventa y nueve varas cuadradas y veintiséis centésimas de vara cuadrada. Inscrito No. 60.860, Tomo 935, Folios 111/2, Asiento Primero este Registro.

Base: Diecinueve Mil Doscientos Ochocho Córdobas con Noventa y Cinco Centavos, estricto contado.

Ejecuta: Bienes Raíces, S. A. (BIRSA) a Mariana Jirón Umaña, representada por su Guardador Ad-Litem, Doctor Rodrigo Reyes Portocarrero.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, dos Septiembre, mil novecientos setenta y cinco. Doce meridiano. — Antonio Morgan Pérez, Juez. — Silvio Mendoza, Srio.

3 1

Reg. No. 5641 — R/F 22012 — Valor ₡ 90.00

Doce meridiano, próximo veintiuno corriente subastarse finca rústica ubicada en jurisdicción Santa Lucía, Departamento de Boaco, cien diez manzanas de cabida. Oriente, Pablo Alvarez; Occidente, Juliana Solano; Norte, Fidelina Angulo; Sur, José Calero.

Avalúo: Mil Córdobas.

Ejecuta: Napoleón Obando Jarquín a Teresa Obando de Mendoza.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, uno de Octubre de mil novecientos setenta y cinco. — J. Antonio Alvarado P., Srio.

3 1

Reg. No. 5642 — R/F 22013 — Valor ₡ 90.00

Doce meridiano próximo veintidós corriente subastarse finca rústica, ubicada en jurisdicción Santa Lucía, Departamento de Boaco, cien manzanas de cabida. Oriente, El Rosario de los Salinas; Occidente, Angel María Escobar; Norte, Jesús Urbina; Sur, Alfonso García.

Ejecuta: Napoleón Obando Jarquín a Teresa Obando de Mendoza.

Avalúo: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, uno de Octubre de mil novecientos setenta y cinco. — J. Antonio Alvarado P., Srio.

3 1

Reg. No. 6119 — R/F 75954 — Valor ₡ 15.00

Dos tarde, dieciocho corriente, subastarse rústica Niquinohomo.

Ejecuta: César Adolfo García y Héctor Nicolás Zambrana.

Base: Dos Mil Córdobas.

Juzgado Local Civil. Masaya, seis Octubre, setenta y cinco. — Eduardo Molina.

1

Reg. No. 6120 — R/F 75953 — Valor ₡ 15.00

Cuatro tarde, dieciocho corriente, subastarse urbana esta ciudad.

Ejecuta: Pedro Guevara a Berta Flores.

Base: Quinientos Córdobas.

Juzgado Local Civil. Masaya, seis Octubre, setenta y cinco. — Eduardo Molina.

1

Reg. No. 6070 — R/F 22392 — Valor ₡ 90.00

Nueve mañana, dieciocho Octubre próximo venidero, rematarase este Juzgado, rústicas doscientas cinco manzanas extensión, ubicada comarca Cuscuás, jurisdicción Santo Domingo, Departamento de Chontales. Oriente, Juan Díaz

Leiva; Occidente, Esteban Aragón Marín; Norte, Julio Miranda; Sur, Rosalío Duarte.

Ejecuta: Cirilo Arróliga Díaz a Adrián Espinoza Flores.

Base: Un mil córdobas.

Opóngase término legal.

Juzgado Local Civil, — Camoapa, veinticuatro Septiembre, mil novecientos setenticinco. — Ramón Quesada, Juez Local Único.

3 3

Reg. No. 6133 — B/U 72422 — Valor ₡ 30.00

Dos tarde Octubre, dieciséis corriente año, este Juzgado rematarase mejor postor, rústica Matiguás, comarca El Anzuelo, lindante: Occidente y Norte, Dámaso Arvizú; Oriente y Sur, Walter Reyes Alvarez; treintitrés manzanas.

Ejecuta: Dámaso y Gaspar Calero Reyes a Adán Reyes Torres.

Avalúo: Un Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, uno de Octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Vicente González C., Juez Local Civil Matagalpa. — Orlando Rizo M., Secretario.

1

Reg. No. 6142 — R/F 93278 — Valor ₡ 15.90

Tres tarde, veintitrés corriente rematarase rústica Catarina.

Base: Un Mil Córdobas.

Ejecuta: Margarita de Hernández contra Sabino Hernández.

Oyense posturas legales.

Juzgado Local Civil. Masaya, ocho Octubre, mil novecientos setenticinco. — Eduardo Molina, Srio.

1

## Títulos Supletorios

Reg. No. 6140 — R/F 10287 — Valor ₡ 90.00

Eleazar Osorio Aplicano, solicita supletorio rústico finca Siempreviva, comarca El Coyolito, Jalapa, lindantes: Norte, Ebanán Urbina; Sur, Salomón Dávila; Oriente, Gumercindo Osorio Aplicano; Occidente, Manuel Beltrand, de treinta manzanas.

Opónganse.

Dado Juzgado Unico Distrito. Ocotul, tres Septiembre, mil novecientos setenticinco. — José León Mora B., Juez. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 6071 — R/F 71474 — Valor ₡ 180.00

Clementina Reyes Tórrez, mayor de edad, soltera de oficios domésticos, este domicilio, solicita título supletorio, predio urbano, mide veinticinco varas frente, por cincuenta varas fondo, cercano, contiene casa, mide doce varas largo, por seis varas fondo, corredor, interior largo de casa, por cuatro varas ancho, cocina separada, servicios higiénicos, techo de zinc, paredes cuarterón, piso madera, tipo cañón; comprendida estos linderos: Oriente y Norte, casa y solares de Rosa Valdivia de Morán; Occidente, plaza pública; y Sur, casa y solar Ramón Zúñiga.

Quien pretenda a oponerse, hágalo término legal.

Dado Juzgado Local. Matiguás, diecinueve de Septiembre, mil novecientos setenta y cinco. — Modesto Avilés Rizo — Aly Ballesteros C., Srio.

Es conforme con su original, Aly Ballesteros, Srio.

3 1

## Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 6051 — R/F 92495 — Valor ₡ 135.00

Rosa Delfina Lacayo de Argüello, solicita venta lote terreno ejidal de un mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados en la Comarca de Nejapa, en esta jurisdicción y linda: Norte, Comunidad Hermanos Lacayo Fiallos; Sur, María Auxiliadora Lacayo de Zelaya; Este, Comunidad Hermanos Lacayo Fiallos; y Oeste, Sucesores de Roberto Lacayo Fiallos.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. — E. Parrales Gómez, Srio General del Distrito Nacional.

3 1

## CANCELACION DE TITULOS VALORES SUSCRITOS POR BANCO DE AMERICA A FAVOR DE SR. GUILLERMO RAMIREZ B.

Reg. No. 6063 — R/F 92579 — Valor ₡ 180.00

Antonio Morgan Pérez, Abogado y Juez Tercero Civil de Distrito de Managua, hace constar que en Sentencia dictada por su Autoridad en diligencias solicitadas por el señor Guillermo Ramírez Baltodano se decretó la cancelación de los Títulos Valores suscritos por el Banco de América a favor del mencionado señor Ramírez Baltodano, que se detallan así: Tres Certificados de Depósitos a Plazo Fijo, Números 01896, 01894, 101895, suscrito el primero a un plazo de doce meses y por Diez Mil Córdobas, y los dos últimos a un plazo de veinticuatro meses y por Veinte Mil Córdobas.

Los nuevos documentos emitidos serán pagados por el Banco de América una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de este decreto, si no hay oposición por terceros.

Managua, D. N., veintiséis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — A. Morgan Pérez, Juez.

3 1

## SOLICITUD DE REPOSICION DE CERTIFICADOS DEL BANCO NICARAGUENSE A FAVOR DE SR. MANUEL I. LACAYO

Reg. No. 5544 — B/U 79519 — Valor ₡ 225.00

Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito. — Managua, D. N., cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Las cuatro de la tarde.

Tiéndose por evacuada la audiencia concedida al Banco Nicaragüense en las presentes diligencias de solicitud de reposición de cuatro certificados de acciones presentada por el señor Manuel Ignacio Lacayo, por medio de su testor Agustín Avilés Sediles.

Se tendrán por cancelados, siempre que no haya oposición, los títulos números 2886 por 42 acciones y No. 2113 por 104, pertenecientes a la sociedad "Mil, S. A." y No. 2885 por 52 acciones y No. 2675 por 104 acciones pertenecientes a don Manuel Ignacio Lacayo a que se refiere la solicitud, los cuales serán expedidos de nuevo por el emisor, en su caso.

Quien tenga derecho opóngase dentro del término de ley.

Pedro Escobar Sequeira, Juez 2º de lo Civil del Distrito de Managua. — Bacaro Salomón, Secretario.

3 3

## Citaciones de Procesados

## Reg. 221

Por segunda y última vez, cito y emplazo a los procesados Celestino Escoto Velásquez, Santos Escoto Velásquez, Santos Mairena Velásquez y Encarnación Velásquez Velásquez, para que dentro del término de quince días comparezcan a este despacho a defenderse en la causa criminal que en su contra se instruye por el delito de homicidio cometido en la persona de Santiago Castro Mendoza, de generales ignoradas, bajo apercibimiento de someter esta causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y de surtirle la sentencia que dicten los mismos efectos como si estuvieren presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Matagalpa, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Alvaro García Amador. — Ana J. de Gutiérrez, Sria.

Es conforme, Matagalpa, veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Ana Julia de Gutiérrez, Secretaria.

## Reg. 222

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Juan Romero Thomas o Juan Amador, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue como encubridor del delito de hurto cometido en bienes de la persona de Pedro Antonio Barrantes Vásquez, de veintiocho años de edad, soltero, albañil, de este domicilio, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Oscar Blanco M., Juez de Distrito del Crimen. — Trinidad Vilchez P., Srio.

Es conforme con su original, Somoto, veintidós de Septiembre de mil novecien-

tos setenta y cinco. — Trinidad Vilchez P., Srio.

## Reg. 223

Por segunda y última vez, cítase y emplázase al procesado ausente Manuel Díaz Rojas, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse de la causa criminal que en su contra se le sigue por el delito de violación cometido en la persona de Elizabeth Tenorio de Narváez, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este domicilio, bajo los apercibimientos de someterse la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que de la sentencia que en su contra se le dicte, le surtan los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Rivas, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Dr. Milcíades Reyes Delgado, Juez Unico del Distrito.

## Reg. 224

Por segunda y última vez, cítase y emplázase a los procesados Pedro y Miguel Cerda López, de calidades ignoradas para que en el término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de homicidio en César Ojeda Sánchez, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y de que las Sentencias que se dicten, causen en su contra los mismos efectos como si estuvieren presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a estos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — A. Gómez. — M. Anto. Campos P., Srio.

Es conforme, Boaco, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Gloria O. de Lozano, Sria. del Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco.

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES